

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Términos de Referencia para la Evaluación de Procesos de los Fondos Federales del Ramo General 33	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 25/04/2016	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/07/2016	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. María de Lourdes Gamboa Carmona	Unidad administrativa: Dirección General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo (DGFSPD)
1.5 Objetivo general de la evaluación: Realiza un análisis sistemático de los Procesos Operativos de los Fondos del Ramo General 33, para identificar y valorar fortalezas, debilidades, amenazas y áreas de oportunidad internas y externas, a fin de emitir recomendaciones para mejorar la eficacia y eficiencia en el manejo de los Fondos.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: *Cumplir con lo establecido en el Programa Anual de Evaluación 2016 de la SEFIPLAN, *Realizar una revisión a las acciones de mejora implementadas por las dependencias y entidades ejecutoras, derivadas de la evaluación del ejercicio 2014, con el fin de comparar resultados con la presente evaluación, Analizar los principales procesos establecidos en la normatividad asociada a los Fondos; *Recabar información de la operación del Fondo, mediante análisis de gabinete y trabajo de campo; *Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro y objetivos del Fondo; *Identificar las brechas de implementación que se presentan durante la revisión de los Fondos y con base en ello, identificar las fortalezas y debilidades que enfrentan los tomadores de decisiones y responsables del Fondo; *Elaborar recomendaciones generales y específicas que los operadores de los Fondos puedan implementar, para aprovechar las oportunidades que se identifiquen y combatir las amenazas con una toma de decisiones adecuada y oportuna, tanto a nivel normativo como operativo y; *Sugerir con base a las recomendaciones derivadas de la Evaluación de los Fondos, Aspectos Susceptibles de mejora. Trabajo de Campo Identificación de Procesos Operativos: Una vez concluida la fase de análisis documental, se debe llevar a cabo una etapa de trabajo de campo la cual permita recopilar información sobre la operación real de los Fondos a través de la entrevista semiestructurada con las ejecutoras y/o aplicación de cuestionarios, entre otros instrumentos que el equipo Evaluador considere necesarios, con el objetivo de indagar sobre los procesos sustantivos asociados a la operación de los recursos de los Fondos, a través del conocimiento con el que cuentan los funcionarios y operadores del Fondo, así como a partir de la descripción de sus actividades principales. De esta forma se podrá realizar un mapeo de la operación real de los procesos y se contrastará con la operación normativa de la operación general del Fondo.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se realizará, principalmente, a partir de técnicas de investigación cualitativa.	
Instrumentos de recolección de información:	

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique: Análisis documental, observación directa, estudios de caso y multicaso específicos, entrevistas semi-estructuradas y grupos focales o grupos de enfoque (focus groups), entre otras técnicas que el equipo evaluador considere pertinentes para realizar el análisis de gabinete y el trabajo de campo.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: E
estudio de carácter cualitativo, consiste en la revisión documental de la normatividad vigente en la operación de los fondos y su contrastación de información obtenida a partir de entrevistas semiestructuradas con actores clave en campo sobre la operación rutinaria de los Fondos de la Entidad. El enfoque cualitativo de esta evaluación debe seguir estrategias analíticas de estudio, en donde el análisis y descripción a profundidad proporcionan la evidencia empírica suficiente para comprender y explicar el fenómeno estudiado, en el caso de la gestión operativa del Fondo: sus relaciones del contexto social, cultural, político e institucional en que opera. Análisis de gabinete: El grupo evaluador deberá realizar un conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización, la sistematización y la valoración de información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones externas, documentos oficiales, documentos normativos, sistemas de información, entre otros. Este análisis valorará, además de los aspectos normativos, el marco contextual en el que se desarrolla el Fondo y la información recabada en el trabajo de campo, el cual se efectuara mediante Ficha Técnica.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Se identifica adecuadamente una alineación a los objetivos normativos del Fondo: Plan Nacional de Desarrollo "México en Paz" con el objetivo del PVD, Gobierno y administración eficientes y transparentes", así como de los Programas (Sectoriales, Especiales o Institucionales) con el que está alineado "Programa Veracruzano de Seguridad Pública 2011-2016, Programa Institucional de Justicia 2011-2016, Programa Veracruzano de Procuración de Justicia 2011-2016, con los objetivos (Sectoriales, Especiales o Institucionales con el que está alineado.

El presupuesto original, modificado y ejercido, el cual no coincide en cifras, no se cuenta con evidencia u oficios que sustenten las reducciones o incrementos presupuestales, la radicación de los recursos es mediante transferencia electrónica.

En referencia a la normatividad aplicable al Fondo, se considera suficiente la evidencia aportada tanto federal, como estatal y además presentan ACUERDOS, lo que conlleva a mencionar que las ejecutoras si conocen y manejan la normatividad. Uno de los retos a superar dentro del proceso de planeación es la agilización de los procesos de concentración de los recursos del FASP, y así también la formalización de los instrumentos respectivos.

En cada una de las etapas que integran el proceso de operación del FASP (planeación, administración, ejecución y gestión), se presentan aspectos susceptibles a mejorarse. Mejores flujos de intercambio de información, mejor coordinación de tarea, aprovechar las capacidades (materiales y humanas), maximizar resultados y reducir costo, mayor compromiso, mejor toma de decisiones y reducir los riegos de vacíos y áreas desatendidas.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Alineación correcta del objetivo General y Propósito del Fondo con el PND, PVD, Programa Sectorial, Especial o Institucional y su indicador; Manejo suficiente de la Normatividad Federal, Estatal y de coordinación entre ambas; Se cuentan con Mir reportada en el PASH; y Se identifica procesos y subprocesos de manera clara.

2.2.2 Oportunidades:

Se tiene un proceso de planeación Solido, aunque deberá ser reforzado con diagramas de flujo que sustenten el proceso; se tiene un proceso de administración solido, no obstante se deberá implementar un mecanismo financiero de pagos y faltan diagramas de flujo que sustenten el proceso; se tiene un proceso de ejecución solido no obstante se deberá implementar sistemas informáticos para controlar la emisión de los pagos y faltan diagramas de flujo que sustenten; se tiene un proceso de gestión solido, aunque deberá se reforzado con diagramas de flujo que sustenten el proceso; y se tiene un proceso de Coordinación Interinstitucional susceptible de mejora para disminuir en general los cuellos de botella identificados en cada proceso y falta diagramas de flujo que sustenten el proceso.

2.2.3 Debilidades:

Faltan flujogramas que sustenten el Proceso de Planeación. Administración, Ejecución, Gestión y Coordinación Interinstitucional.

2.2.4 Amenazas:

Sin Información en el resultado de la evaluación.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

De manera general se puede concluir que el desempeño del FASP en 2015 es aceptable, en cuanto al desempeño del objetivo General y Propósito del Fondo, se encuentra correctamente alineado con el PND, PVD, Programa Sectorial, Especial o Institucional y su indicador.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Elaborar un diagnostico integral para el Fondo con base en la Metodología del Marco lógico y definir un objetivo general del Fondo.

2: Definir las poblaciones potencial, objetivo y atendida con base en la Ley de coordinación Fiscal y los Programas con Prioridad Nacional.

3: Elaborar la MIR del Fondo con indicadores construidos en el ámbito estatal.

4: Elaborar un programa de acciones a financiar con los recursos del Fondo, en donde se establezcan los montos y calendarios de recursos asignados.

5: Proponer una mejora al proceso de Planeación, elaborando correctamente los diagramas de flujo que sustenten el proceso.

6: Proponer una mejora al proceso de Administración, elaborando correctamente los diagramas de flujo que sustenten el proceso.

7: Proponer una mejora al proceso de Ejecución, elaborando correctamente los diagramas de flujo que sustenten el proceso.

8: Proponer una mejora al proceso de Gestión, elaborando correctamente los diagramas de flujo que sustenten el proceso.

9: Proponer una mejora al proceso de Coordinación Interinstitucional, elaborando correctamente los diagramas de flujo que sustenten el proceso.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Lic. Gustavo Santin Nieto

4.2 Cargo:

Representante legal del Instituto de Consultoría Universitaria SANTIN S.C.

4.3 Institución a la que pertenece:

Instituto de Consultoría Universitaria SANTIN S.C. (ICUS)

4.4 Principales colaboradores:

Lic. Jorge Raúl Suárez Martínez, Dr. Patricia Emma Muñiz Martelon

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

4.6 Teléfono (con clave lada):

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal

5.2 Siglas:

FASP

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Secretaria Ejecutiva del Sistema y del Consejo de Seguridad Pública

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo ___ Poder Judicial Ente Autónomo ___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal ___ Local ___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Secretaria Ejecutiva del Sistema y del Consejo de Seguridad Pública, Fiscalía General del Estado, Poder Judicial y Secretaria de Seguridad Pública.

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:

Lic. Juan Antonio Nemi Dib;

Lic. Arturo Bermúdez Zurita

Magistrado. Alberto Sosa Hernández;

Lic. Luis Ángel Bravo Contreras.

Unidad administrativa:

Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo de Seguridad Pública;

Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz;

Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura;

Fiscalía General del Estado de Veracruz.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

Convenio de Colaboración Interinstitucional

6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___

6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) Ninguno

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz

6.3 Costo total de la evaluación:

\$ Ninguno

6.4 Fuente de Financiamiento :

Ninguno

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación

7.2 Difusión en internet del formato:

Nota: Este ente público no cuenta con los datos solicitados en los numerales resaltados en color amarillo